

Aguas

mismo y en vista de la comu-
 nicacion del Sr Gobernador Ci-
 vil de la Provincia 16 del corrien-
 te acompañando una instancia
 de D José Meseguer y Huertas
 en solicitud de autorizacion pa-
 ra iluminar aguas en la Tram-
 bla de la Toida y del Truile de
 este termino Municipal en la
 que ordena aquella autoridad
 en su Decreto del 12 del citado
 mes que este Ayuntamiento
 informe la clase de terreno y
 la conveniencia de la referida
 iluminacion. Entendida la
 corporacion de lo manifestado
 por el Sr Presidente y despues
 de una detenida deliberacion
 por unanimidad se acordase
 que para proceder con acierto
 a la formacion de la Junta
 de asociados que en union de
 este Ayuntamiento han de
 aprobar el Presupuesto Muni-
 cipal del viniente año Econo-
 mico de 1870 a 71. se consulte
 a el Sr Gobernador Civil de
 la Provincia si en vista de
 lo que determina el articulo
 29 de la Ley de Presupuestos
 Municipales de 23 de Febrero
 ultimo, y el 7º del Reglamento